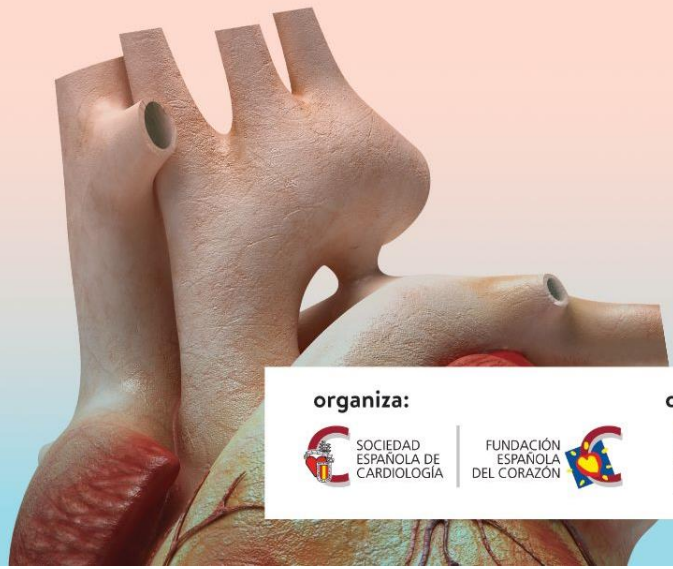


2º PREMIO PERIODÍSTICO SEC-FEC

Presenta tu candidatura antes del 29 de septiembre



organiza:



colabora:



BASES DEL PREMIO PERIODÍSTICO SEC-FEC

1. El Premio de Periodismo SEC-FEC tiene como objetivo premiar a aquellos periodistas que con su trabajo contribuyen a ampliar la difusión del conocimiento de las enfermedades cardiovasculares entre la población general y los sectores especializados.
2. El jurado otorgará tres premios, uno por categoría, a los trabajos **publicados o emitidos durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017.**
3. Las categorías del premio son las siguientes:
 - **MEDIOS IMPRESOS:** se admitirán todos los artículos, reportajes y crónicas publicados en prensa escrita, tanto generalista como especializada en el sector salud, de todo el territorio nacional.
 - **MEDIOS DIGITALES:** se admitirán todos los artículos, reportajes y crónicas publicados en prensa online, tanto generalista como especializada en el sector salud, de todo el territorio nacional.
 - **MEDIOS AUDIOVISUALES:** se admitirán todos reportajes emitidos en televisiones o radios de todo el territorio nacional.
4. Cada periodista podrá presentar cuantos trabajos desee, siempre y cuando estos sean originales, no habiendo sido premiados previamente en ningún otro certamen.
5. El premio consistirá en una dotación económica de 2.000 euros por categoría (impuestos no incluidos) y un trofeo distintivo.
6. El jurado estará formado por el Comité Ejecutivo de la SEC y la Junta Directiva de ANIS.
7. Se valorarán muy positivamente los trabajos que sigan los siguientes criterios:

- Aquellos que fomenten el conocimiento de las enfermedades cardiovasculares.
 - Los que informen de la innovación, tanto en fármacos como en las técnicas y procesos asistenciales para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.
 - Los que divulguen la labor de los profesionales de la cardiología española, defendiendo la excelencia asistencial.
 - Aquellos que promuevan la salud cardiovascular y promulguen un estilo de vida saludable.
 - Los que defiendan la necesidad de establecer políticas de prevención e invertir recursos en este sentido.
 - Aquellos que persigan la sensibilización con los enfermos cardiovasculares.
8. Para poder optar a cualquiera de los tres premios, se deberá cumplimentar un cuestionario y subir el trabajo digitalmente (en formato JPG, PDF, MP3, MP4 o WMV) en la plataforma dispuesta para tal efecto: <http://secardiologia.es/comunicacion/premio-periodistico/ii-premio-periodistico-sec-fec-2017> antes del 29 de septiembre de 2017.
9. El jurado anunciará la concesión del premio y celebrará el acto de entrega durante el Congreso SEC de las Enfermedades Cardiovasculares, que tendrá lugar en Madrid del 26 al 28 de octubre de 2017.
10. La decisión del jurado será inapelable.
11. La Sociedad Española de Cardiología se reserva el derecho de publicación de los trabajos en su página web u otros canales, siempre mencionando al autor y al medio.
12. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.